

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 54
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco a 19 de Abril del 2010, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 54 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
 - Sra. Maria González Aguirre
 - Sr. Gregorio González Murillo
 - Sr. Rigoberto Briceño Venegas
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 52

2.- AMPLIACION COMODATO CLUB ADULTO MAYOR “CAMPANITAS”

3.-APROBACION APORTES A ORGANIZACIONES SOCIALES

4.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

5.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 52

Sr. Loyola, solicita aprobación del acta anterior N° 52

La sala por una unanimidad aprueba el acta mencionada anteriormente y sin observaciones.

2.- AMPLIACION COMODATO CLUB ADULTO MAYOR “CAMPANITAS”

Sr. Loyola, solicita la aprobación para ingresar en el comodato, con el club de Adulto Mayor “Campanitas” de la localidad de Huasco Bajo, la entrega del terreno, es decir incluir los deslindes, las medidas de este terreno, pues el comodato entregado anteriormente solo se

considero la sede, además se da a conocer informe de factibilidad emitido por la Dirección de Obras.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 247

“ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACION DEL COMODATO CON EL CLUB DE ADULTO MAYOR “CAMPANITAS” EL CUAL TIENE REFERENCIA CON LA ENTREGA DE SEDE EN LA LOCALIDAD DE HUASCO BAJO, DEBIENDOSE INCORPORAR EN EL COMODATO, LOS DESLINDES DE LA PROPIEDAD COMO A CONTINUACION SE DETALLAN:

NORTE : EN 37,00 METROS CON PASAJE SIN NOMBRE
SUR : EN 37,00 METROS CON PROPIEDAD DE PARTICULARES
ESTE : EN 7,90 METROS CON PASAJE DIEGO PORTALES
OESTE : EN 7,90 METROS CON PEDRO AGUIRRE CERDA DE SU UBICACIÓN

ANTECEDENTES QUE PASAN A SER PARTE INTEGRAL DEL COMODATO EXISTENTE U ORIGINAL”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

3.- APROBACION APORTES A ORGANIZACIONES SOCIALES

Sr. Loyola, indica que anteriormente se ha tratado este tema en reuniones de trabajo, si embargo deja abierta la conversación para conversar sobre los programas presentados por las organizaciones y posterior tomar los acuerdos correspondientes.

La sala comenta sobre este tema y por ultimo decide tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 248

“ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS) ANUALES A LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS N°s : 1 – 2- 3 – 4 – 7 – 8 – 11 – 12 – 14 – 20 – 22 – 23 Y A LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, DEBIENDO POSTERIORMENTE RENDIR CUENTAS, QUE EXISTA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ADEMAS A AQUELLA JUNTAS QUE A LA FECHA HAYAN SOLICITADO APORTES SERAN DESCONTADOS DEL APORTE ANUAL REFERIDO EN ESTE ACUERDO””

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

ACUERDO N° 249

“ACUERDAN ENTREGAR UN APOORTE DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS) ANUALES A LOS SIGUIENTES CLUBES DE ADULTO MAYOR:

- 1.-ARMONIA**
- 2.-PENSIONADOS DEL HIERRO**
- 3.-CAMPANITAS**
- 4.-RENACER**
- 5.-HERMANA ANGELES**
- 6.-UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES**
- 7.-ANSELMO NUÑEZ**
- 8.-REGALONES**
- 9.-CARIÑOSITOS**
- 10.-SAN LORENZO,**

DEBIENDO POSTERIORMENTE RENDIR CUENTAS, QUE EXISTA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ADEMAS A AQUELLOS CLUBES DE ADULTO MAYOR QUE A LA FECHA HAYAN SOLICITADO APORTES SERAN DESCONTADOS DEL APOORTE ANUAL REFERIDO EN ESTE ACUERDO’”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

ACUERDO N° 250

“ACUERDAN ENTREGAR UN APOORTE DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS) ANUALES A LOS CENTROS DE PADRES DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

- 1.- ESCUELA MIREYA ZULETA ASTUDILLO,**
- 2.- LICEO C-9 JAPON,**
- 3.- JARDIN INFANTIL BURBUJITAS,**

DEBIENDO POSTERIORMENTE RENDIR CUENTAS, QUE EXISTA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ADEMAS A AQUELLOS CENTROS DE PADRES QUE A LA FECHA HAYAN SOLICITADO APORTES SERAN DESCONTADOS DEL APOORTE ANUAL REFERIDO EN ESTE ACUERDO’”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

ACUERDO N° 251

“ACUERDAN ENTREGAR UN APOORTE DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS) ANUALES A LAS SIGUIENTES BAILES RELIGIOSOS:

- 1.- SAMBO CAPORAL,**

2.- OSADA DE SAN PEDRO,

DEBIENDO POSTERIORMENTE RENDIR CUENTAS, QUE EXISTA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ADEMAS A AQUELLAS AGRUPACIONES (BAILES RELIGIOSOS) QUE A LA FECHA HAYAN SOLICITADO APORTES SERAN DESCONTADOS DEL APORTE ANUAL REFERIDO EN ESTE ACUERDO””

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

ACUERDO N° 252

“ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS) ANUALES A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

- 1.- MUJERES EMPRENDEDORAS CARRIZAL BAJO**
- 2.- GRUPO GUIAS Y SCOUTS “CHAPAQ LIKAN – ANTAI”**
- 3.- CENTRO DE MADRES CATOLICOS**
- 4.- CENTRO DE MADRES NUEVO AMANECER**
- 5.- ASOCIACION DE FUTBOL DE HUASCO,**

DEBIENDO POSTERIORMENTE RENDIR CUENTAS, QUE EXISTA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y ADEMAS A AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE A LA FECHA HAYAN SOLICITADO APORTES SERAN DESCONTADOS DEL APORTE ANUAL REFERIDO EN ESTE ACUERDO””

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

* Carta de la Junta de Vecinos N° 10 de Huasco III, de fecha 12/04/2010, quienes solicitan colocar el nombre del Sr. Luís Humberto Pizarro Henríquez – QEPD, a plazoleta ubicada en ese sector.

Frente a esta solicitud la sala decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 253

“ACUERDAN COLOCAR EL NOMBRE DEL SEÑOR LUIS HUMBERTO PIZARRO HENRIQUEZ, A LA PLAZOLETA UBICADA EN CALLE PATRIA NUEVA ENTRE LAS CALLES CHURQUI, CHAÑAR Y AÑAÑUCAS, DEL SECTOR DE HUASCO III, COMUNA DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Carta del Centro Acogida Maravilla de Freirina, de fecha 01/04/2010, solicitan audiencia en el Concejo.

Sr. Loyola, indica que se le dará un espacio para exponer en la próxima sesión de Concejo.

* Carta de la Agrupación “Ayelen”, de fecha 11/04/2010, quienes solicitan un terreno en comodato.

Sr. Loyola, menciona que esta analizando este tema y que se elaborara un informe y que se entregara en la primera reunión de Concejo en el mes de Mayo a cada Concejal..

Sr. Loyola, dice que la semana pasada entrego para su posterior aprobación las Bases del concurso para proveer el cargo de Director del Centro de Salud Juan Verdaguier, pregunta si hay algún análisis o consulta.

La sala analiza este tema y decide que se realizara una reunión extraordinaria secreta para tratar este tema, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 254

“ACUERDAN REALIZAR UNA REUNION EXTRAORDINARIA EL DIA MIERCOLES 21 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 HORAS, PARA TRATAR EL TEMA: APROBACIÓN REGLAMENTO INTERNO Y BASES CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD JUAN VERDAGUIER”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, menciona que se ha recibido una carta de la Escuela especial de Lenguaje “Mis Raíces”, quienes solicitan aporte para proyecto de educativo. La Directora del establecimiento se encuentra presente en la sala a lo cual se le cede la palabra, para que explique y de a conocer la iniciativa.

Sra. Godoy, indica que el aporte que se necesita es para financiar los honorarios de una actriz cuyo valor es de \$60.000.- mensuales, dice que el proyecto consiste en realizar un taller practico de introducción al fenómeno teatral dirigido a todos los niños de la comuna de 3 a 6 años, menciona que la dramatización se trabaja como un juego y se ocupa como un marco legal para abordar temas de la vida diaria.

La sala comenta y conversa sobre este tema, se decide realizar un convenio y tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 255

“ACUERDAN APORTAR \$60.000.- (SESENTA MIL PESOS) MENSUALES, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2010, A LA ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE “MIS

RAICES” A TRAVES DE UN CONVENIO CON EL FIN DE EJECUTAR PROYECTO EDUCATIVO DE TEATRO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

5.- PUNTOS VARIOS

Sra. González, felicita al Alcalde, por el discurso dirigido el día del Aniversario de la Comuna, también le gustaría que se le haga llegar como Concejo a la Escuela El Olivar las felicitaciones correspondientes. Consulta que paso con la falta de entrega de colaciones a los niños después del desfile.

Sr. Loyola, menciona que hay instrucciones de Contraloría que prohíbe este tipo de aportes (colaciones).

La sala conversa sobre este tema.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 17:30 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal